

ANEXO III

2021/CP/067

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: : ED431C-2018-033			
Título: Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del Sistema Universitario de Galicia. Modalidad: Grupos de Referencia Competitiva. Convocatoria 2018.			
CENTRO: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática, de 10 a 14 h. de lunes a viernes.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	4 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/06/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 910 euros (incluyendo las pagas extras prorrateadas)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 61.40.242902.541A.64902.00			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: : Grado, licenciatura, ingeniería o equivalente
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: por correo electrónico a carlosv@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Carlos Vázquez Cendón (IP Proyecto), Luis Hervella Nieto, Andrés Prieto Aneiros
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón anuncios Departamento Matemáticas

A Coruña/Ferrol, 8 abril de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Carlos Vázquez Cendón

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	4H7Aj00n6RT6WeccXMgsUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Carlos Vázquez Cendón	Asinado	08/04/2021 15:28:37
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4H7Aj00n6RT6WeccXMgsUA==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DEL PROYECTO

Título: Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del Sistema Universitario de Galicia. Modalidad: Grupos de Referencia Competitiva. Convocatoria 2018.

Referencia: ED431 C-2018-033

Investigador principal: Carlos Vázquez Cendón

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar: Apoyo en la implementación en Python de un modelo matemático con una nueva metodología numérica basada en la aplicación de FEM combinado con PML, usando diferentes librerías de código libre. Las librerías serán FEniCS, Pygmsh, PETSc e SLEPc, soportadas mediante el uso de contenedores Docker.

Justificación de la duración del contrato: El tiempo estimado para desarrollar este trabajo es de 4 meses, tiempo adecuado para realizar las tareas señaladas anteriormente.

Requisitos de los candidatos: Los candidatos tendrán una titulación de grado, licenciatura, ingeniería o equivalente.

Criterios y valoración de méritos:

Se valorarán grados en matemáticas, física, ingeniería o titulación equivalente; formación en el ámbito de los modelos matemáticos y métodos numéricos en problemas de acústica, así como a su programación en ordenador; Máster en Matemática Industrial o formación equivalente.

- Expediente académico de la titulación de licenciatura, grado o ingeniería: máximo 4 puntos. Si la calificación media del expediente es inferior a 6,5 sobre 10, la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5.
- Expediente académico del máster: puntuación máxima 4 puntos. Si a calificación media del expediente es inferior a 7,5 sobre 10 ou o máster non é de Matemática industrial ou equivalente, a puntuación obtida multiplicarase por 0,5 en cada uno de los casos anteriores (por 0,25 si se dan los dos casos simultáneamente)
- Experiencia acreditada en tareas directamente relacionadas con las que son objeto del contrato: puntuación máxima 2,5 puntos, 0,5 puntos por mes trabajado.
- Nivel de inglés: puntuación máxima 1 punto con niveles superiores o equivalentes al First certificate (B2)
- Entrevista personal a los tres candidatos más valorados, siempre que a su puntuación sumada en el resto de apartados diste 2 puntos o menos de la correspondiente puntuación del candidato con mayor puntuación: puntuación máxima de la entrevista 2 puntos

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Instancia de solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la sede electrónica de la UDC
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la titulación
- Curriculum vitae
- Expediente de las titulaciones

Lugar de presentación: Por correo electrónico a carlosv@udc.es

Plazo de presentación: 10 días desde la publicación de la convocatoria en el tablón de la sede electrónica de la UDC

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	4H7Aj00n6RT6WeccXMgsUA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Carlos Vázquez Cendón	Asinado	08/04/2021 15:28:37
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4H7Aj00n6RT6WeccXMgsUA==		

